

CAPÍTULO 19

El aspecto léxico en la contrastividad español-italiano. La estructura pasiva

María Enriqueta Pérez Vázquez
Università di Bologna

1. Introducción

El aspecto verbal se divide tradicionalmente en tres tipos: 1) aspecto léxico o modo de acción, 2) aspecto sintáctico o perifrástico y 3) aspecto morfológico o desinencial (RAE, 2009 §23.1.3b). El modo de acción o *Aktionsart* se obtiene de la significación del predicado, es información de tipo aspectual proporcionada por el propio contenido semántico del predicado. Así, mientras que *Napoleón nació en Córcega* denota una situación puntual, *Napoleón vivió en Córcega* alude a una situación durativa, pues ocupa cierta extensión temporal. Aquí la oposición puntual / durativo es aspectual y se deduce del significado de los verbos *nacer* y *vivir*, y no de su morfología.

Del mismo modo, la oposición *fuma mucho* frente a *fuma un cigarro* se basa en la existencia de dos “aspectos léxicos” distintos: el primer predicado es durativo, no-télico; en cambio el segundo es no durativo, télico. Los eventos durativos o no télicos, como por ejemplo *beber mucho*, *tener* o *recordar*, son aquellos que no implican un final natural, tienen lugar sin necesidad de acabar. En cambio, los eventos no-durativos o télicos tienen un límite o una conclusión delimitada por naturaleza, como *encontrar*, *llegar* o *acordarse*, que no están realizados hasta que no se alcanza su final.

La clasificación más conocida de los diferentes tipos de predicados según su aspecto léxico intrínseco o modo de acción es de Vendler (1957)¹:

Télicos:

1. Realizaciones (accomplishments): *caminar hasta el parque, escribir una carta, construir la casa, comer una manzana, correr dos kilómetros.*
2. Logros (achievements): *llegar, entrar, salir, morir, nacer.*

No télicos:

3. Estados (states): *amar, permanecer, poseer, conocer, existir.*
4. Actividades (activities): *caminar por el campo, escribir, nadar, comer manzanas, correr por el parque.*

Entre estos cuatro tipos de predicados se establece una diferencia en dos grupos: los eventos que presuponen un final natural (télicos) de los que no lo hacen (atélicos). Las realizaciones y los logros son télicos, mientras que los estados y las actividades son atélicos. Los predicados atélicos pueden ser realizados sin que exista una conclusión. Así por ejemplo, si tomamos un predicado como “leer” y decimos que *mi padre estaba leyendo cuando le robaron el periódico* no quiere decir que no haya leído, sí que ha leído, se ha realizado la acción de leer aunque haya sido interrumpida; en cambio, con un predicado télico como “escribir una carta” si digo que *mi padre estaba escribiendo una carta cuando llamaron al timbre* no quiere decir que haya acabado de escribir la carta. Es decir que el evento no se ha cumplido, pues la carta no se ha escrito. Podría afirmarse que los eventos atélicos cesan pero no culminan. En cambio, la telicidad es inherente en los logros, es decir: si no se alcanza el culmen no podemos decir que se haya cumplido el evento. Por el contrario en las actividades y las realizaciones la telicidad se obtiene de un modo composicional, es decir teniendo en cuenta la presencia de otros elementos.

¹ Bertinetto (1986) añade un quinto tipo, los semelfactivos (puntuales atélicos), como *llamar a la puerta, toser o estornudar*. No tienen duración (como los logros), pero carecen de “telos” o fin intrínseco. Presentan en numerosos casos una lectura iterativa.

2. La importancia del aspecto léxico en la gramática del español

Uno de los contrastes entre la gramática del español y del italiano que pueden ser explicados recurriendo a las diferencias relacionadas con el modo de acción se refiere a determinadas restricciones del español en la nominalización del infinitivo.

Tanto en español como en italiano es posible nominalizar el infinitivo en construcciones como: *el ladrar de los perros, el protestar de los maestros*. Existen sin embargo diferencias con respecto a los verbos que pueden nominalizarse y que, a primera vista, pueden parecer caprichosas o debidas a idiosincrasias de tipo léxico. Así por ejemplo, en (1a) se ve que el verbo *sonar* puede ser nominalizado pero en cambio *nacer* (en 1b) no puede entrar en tal construcción. Esta diferencia puede resultar inexplicable y más aún cuando en italiano resulta posible con ambos verbos. Para dar cuenta de la asimetría debe recurrirse a la diferente sensibilidad que muestra el proceso de nominalización del infinitivo con respecto al modo de acción en ambas lenguas, pues en español existe una restricción sobre el infinitivo. Este debe tener una lectura aspectual durativa (1a) y no puntual (1b), que indica un evento concreto, único y específico². En cambio en italiano no existe esta restricción aspectual y así, los infinitivos nominales del italiano pueden ser predicados de aspecto durativo (1a) o puntuales y expresar el resultado de una acción (1b), lectura que en español queda reservada para la construcción infinitiva verbal (1c), que en italiano se ve sometida a fuertes restricciones de tipo sintáctico y estilístico³.

(1a) El sonar de las campanas resultaba emocionante.

Il suonare delle campane era emozionante.

(1b) *El nacer de un gran amor resulta siempre emocionante.

Il nascere di un grande amore è sempre emozionante.

(1c) Después de nacer el niño nada volvió a ser igual.

**Dopo di nascere il bambino niente tornò ad essere uguale.*

Dopo la nascita del bambino niente tornò ad essere uguale.

² Véase a este respecto: Demonte y Varela (1997); De Miguel (1996).

³ Véase a este respecto Pérez Vázquez (2007).

Otro ámbito en el que existen notables diferencias entre español e italiano relacionadas con la distinta sensibilidad de cada una de las lenguas con respecto al modo de acción de los predicados es el ámbito de la subordinación del infinitivo, como se mostrará con un solo ejemplo⁴. Tanto en español como en italiano es posible alternar infinitivo y verbo flexionado en la subordinada a verbos como los de (2a) o (2b) siempre y cuando se dé una correferencia de sujetos en la subordinada de infinitivo.

(2a) Necesito hablar /que hables.

Ho bisogno di parlare/che tu parli.

(2b) Prometió ir/que habían ido.

Ha promesso di andare/che erano andati.

En español, sin embargo, existe toda una serie de verbos (declarativos o de comunicación como *decir*, *admitir*, *contar* o *explicar* y de opinión como *pensar*, *considerar*, *opinar*...) que no pueden regir un infinitivo (3a), al contrario que en italiano como se ve en las equivalencias. En español se necesita en este contexto un verbo flexionado (3b), mientras que en italiano, como puede observarse en los ejemplos, resultan posibles ambas formas⁵.

(3a) *Hemos descubierto haber aprobado el examen.

Abbiamo scoperto di aver superato l'esame.

(3b) Descubrimos que aprobamos el examen de pura casualidad.

Scoprimmo che abbiamo superato l'esame per puro caso.

La clave para explicar las asimetrías vistas en (3) es observar la clase verbal del verbo regente y el modo de acción del infinitivo subordinado. Así, los verbos declarativos o de comunicación no admiten la variante con infinitivo si este es un predicado télico⁶, lo que en cambio resulta posible en italiano, como se nota

⁴ Este tema se trata con más detalle y a través de más casos relacionados con la subordinación, véase Pérez Vázquez (2016).

⁵ Véase a este respecto Pérez Vázquez (2013a).

⁶ La agramaticalidad del infinitivo subordinado a predicados epistémicos y declarativos se ha relacionado con la carencia de marcas de tiempo, pues el verbo matriz no orienta la referencia temporal de la forma subordinada (Hernanz, 1999: §36.3.1). Sin embargo, como se ve en los ejemplos, la posibilidad de que estos dos tipos de verbos puedan subordinar un infinitivo, en realidad depende del modo de acción de esta forma.

en las traducciones. El infinitivo puede subordinarse a un verbo declarativo solo si es estativo (4a); pero si es télico debe ser una forma compuesta (4b).

(4a) Anunció ante la prensa ser el candidato del presidente.

Ha annunciato alla stampa di essere il candidato del presidente.

(4b) Anunció ante la prensa haber dimitido por problemas personales⁷.

Ha annunciato alla stampa di essersi dimesso per problemi personali.

Del mismo modo, los predicados epistémicos o de percepción intelectual (*creer, opinar, pensar, examinar, descubrir, distinguir, divisar* o *notar*, por ejemplo) pueden subordinar un infinitivo simple únicamente si este se interpreta como una acción habitual o permanente (5a), o si tiene significado reiterativo (5b), o bien si aparece en una perífrasis (5c). En cambio, el infinitivo compuesto, aunque sea télico, puede subordinarse a estos predicados sin ningún tipo de restricción (5d). Se rechaza por tanto una interpretación de prospectividad que tendría un infinitivo simple con valor puntual (5e), lo que en cambio resulta posible en italiano, como puede verse en la traducción de (5e).

(5a) Estaba tan triste que creía estar deprimido.

Era così triste che credeva di essere depresso.

(5b) Creo encontrar a Marta cada vez que me cruzo con una rubia.

Penso di trovare Marta ogni volta che incontro una bionda.

(5c) No creo estar equivocado.

Non penso di avere torto.

(5d) Creo haber descrito ya mi situación.

Credo di aver descritto già la mia situazione.

(5e) *Creo ir mañana a la facultad para ver los resultados del examen.

Credo di andare domani in facoltà per vedere i risultati degli esami.

Otro ámbito en el que resulta fundamental el dominio del modo de acción en la contrastividad entre español e italiano son las perífrasis verbales. Así por ejemplo, en español el valor y el significado de la perífrasis “*tener + participio*” cambia dependiendo del modo de acción y de la clase semántica

⁷ Todos los ejemplos pertenecen a un registro alto y al contexto escrito. Estas estructuras resultan muy frecuentes en titulares en el lenguaje periodístico, constituyendo prácticamente una convención textual.

del participio: con los estados o permanentes (atélicos) resulta agramatical, como en (6a). En cambio, con predicados télicos indica que se ha obtenido un resultado completo con logros (6b) y con realizaciones puede tener sentido acumulativo, con una connotación estática (6c)⁸. Nótese, por otra parte, que la perífrasis española encuentra su equivalencia no en una construcción equivalente italiana, sino en un tiempo verbal, como puede verse en las traducciones de (6).

(6a) *Te tenemos esperado mucho tiempo.

Ti abbiamo aspettato molto tempo.

(6b) Le teníamos preparado un gran recibimiento. (Carrera Díaz, 2001).

Gli avevamo preparato una grande accoglienza.

(6c) Tiene escritas más de mil cartas al servicio de reclamaciones.

Ha già scritto più di mille lettere al servizio reclami.

El último de los temas que se nombrará aquí para dar cuenta de la importancia del modo de acción de los predicados como clave para explicar contrastes entre español e italiano tiene que ver con el pronombre clítico benefactivo analizado en estos últimos años como “operador aspectual” que focaliza una fase del evento de verbos de movimiento y cambio de estado⁹.

Predicados como *dormir*, *ir* o *pasear*, denotan una actividad no limitada, una situación que puede mantenerse a lo largo de un período; en cambio con el pronombre clítico, estos mismos verbos (*pasearse*, *irse* o *dormirse*) se transforman en eventos delimitados o acotados. Es decir, el *se* dota al predicado de un límite o acotación. Eso es lo que sucede en español en una frase como (7a), donde *dormir* se interpreta como una acción durativa, al contrario que *dormirse*, en (7b), que denota una acción puntual. Y así, la frase de (7c) resulta agramatical o muy marginal, porque el uso de *se* provoca que el evento verbal se conciba como puntual y acotado, lo que resulta incompatible con una expresión durativa como *durante*:

⁸ Ejemplos de Pérez Vázquez (2013b).

⁹ Véase Zagona (1996), De Miguel y Lagunilla (1999; 2000). En contrastividad con el italiano se puede consultar Pérez Vázquez (2007).

(7a) El niño durmió toda la noche.

Il bambino ha dormito tutta la notte.

(7b) El niño se durmió a las 10 de la noche.

Il bambino si è addormentato alle 10 di sera.

(7c) *Yo no pude salir de mi asiento porque el pasajero que estaba a mi lado se durmió durante todo el viaje. (Pérez Vázquez, 2007).

**Io non ho potuto uscire dal mio posto perché il passeggero accanto a me si è addormentato durante tutto il viaggio.*

La diferencia que acabamos de mostrar se expresa en italiano léxicamente, mediante dos verbos diferentes: el durativo *dormir* corresponde a *dormire*; mientras el puntual dormirse se traduce al italiano con *addormentarsi* (nótese que en italiano la variante tética es pronominal). Podría así decirse que con los verbos puntuales y de cambio de estado es posible analizar el *se* como un operador o recurso lingüístico de carácter aspectual¹⁰.

3. La voz pasiva

El caso en el que el dominio del modo de acción o *Aktionsart* explica contrastes entre español e italiano del que me voy a ocupar con más detalle en este artículo es la construcción de la voz pasiva con “ser” en español. La voz es una categoría gramatical asociada con el verbo que sirve para indicar la relación que el verbo mantiene con su sujeto y con su objeto. En voz activa el sujeto gramatical es el agente de la acción verbal. La acción recae sobre el objeto o complemento (alguien realiza una acción): *Las Cortes Constituyentes aprobaron la Constitución de 1978*. En voz pasiva, la acción verbal recae sobre el sujeto gramatical; es decir, el sujeto gramatical padece o recibe la acción verbal y el agente puede o no estar especificado, no existe objeto o complemento (es una construcción intransitiva: una acción recae sobre algo): *La Constitución fue aprobada por las Cortes Constituyentes en 1978*.

¹⁰ Como se muestra en Pérez Vázquez (2016), en italiano no existe una correspondencia absoluta de este operador aspectual, por lo que en ocasiones, para indicar los valores que implica el uso del pronombre en español, el italiano usa otro tipo de estrategias, como la distinción léxica: así por ejemplo, en italiano se usan dos verbos diferentes *dormire/addormentarsi* para la diferencia que en español se establece con el pronombre clítico, entre *dormir* y *dormirse*.

3.1 *Tiempos verbales y modo de acción*

Como ha sido señalado en numerosas ocasiones (Bello 1847; Gili Gaya 1943; RAE 1973; Alcina y Blecua 1975; Mendikoetxea 1999, entre otros) existe una restricción aspectual en la construcción de las frases pasivas según la cual los verbos télicos tienden a rechazar la construcción pasiva con tiempos no perfectivos (presente o pretérito imperfecto, por ejemplo) para expresar una acción momentánea o puntual (8a), resultando más aceptables con un tiempo perfectivo (8b). En cambio, como puede verse en las posibles traducciones hacia el italiano (8c), en esta lengua no se hayan restricciones con respecto al aspecto morfológico, resultando perfectamente aceptables tanto tiempos perfectivos como imperfectivos.

(8a) ??El acuerdo de Kioto es/era roto por algunos países.

(8b) El acuerdo de Kioto fue roto por algunos países.

(8c) *L'accordo di Kioto è/era/fulè stato/sarà rotto da certi paesi.*

Los verbos télicos requieren tiempos perfectivos para ser completamente aceptables, como vimos en (8b) y como puede comprobarse en (9a); o bien que el evento con un tiempo imperfectivo sea interpretado como habitual o reiterativo¹¹ (9b); o bien cuando el presente adquiere el valor de otro tiempo verbal, como en (9c) que morfológicamente es un presente pero equivale a un pasado perfectivo. Si bien debe advertirse que con respecto al italiano, las pasivas en español pertenecen a un registro estilístico más formal:

(9a) La crisis ha sido cortada de raíz a pesar de las previsiones.

(9b) Las crisis son cortadas de raíz cada vez que se producen inversiones o cambios radicales.

(9c) Después de cinco siglos de oscuridad, y en gran parte gracias a la obra del profeta Mani, vuelve a ser admitida como religión durante la dinastía de los sasánidas (que comienza en 227), pero es cortada de raíz cuando la islamización del imperio, a partir de 637, con el fanatismo característico de los árabes en lo tocante a la ortodoxia. (CREA, Cousté 1978).

¹¹ Véase Mendikoetxea (1999).

Por el contrario, los predicados atélicos tienden a rechazar los tiempos perfectivos (pretérito perfecto, pretérito pluscuamperfecto o pretérito indefinido, por ejemplo), como en (10a). Restricción o tendencia que en cambio no se halla en italiano como puede verse en las frases equivalentes:

(10a) ?El regalo es/era abierto en la cena. (Castillo, 2015).

Il regalo è/era aperto a cena.

La diferencia que acabamos de ver, explicada en función del aspecto léxico de los verbos constituye la base sobre la que se ha fundado la diferencia entre pasivas con *ser* y pasivas con *estar*, ya que se observa una especie de distribución complementaria, en virtud de la cual aparece el auxiliar *estar* allí donde no es posible o natural *ser*. Así por ejemplo, una frase como (11a) que con *ser* no es del todo natural, resulta perfectamente aceptable con el verbo *estar*, como se ve en (11b)¹²:

(11a) ?La puerta era abierta para dejar correr el aire.

La porta è/era aperta per lasciar correre l'aria.

(11b) La puerta está abierta para dejar correr el aire.

La porta è aperta per lasciar correre l'aria.

3.2 *El agente de la acción*

A propósito de la construcción pasiva, si bien es verdad que en contraste con el italiano las mayores distancias se encuentran en el uso de los verbos télicos, existe, sin embargo otra diferencia relacionada con la naturaleza del sujeto agente: el español tiende a aceptar con mayores reticencias la construcción pasiva con verbos no agentivos.

Así por ejemplo, una frase como (12a) no resulta una traducción del todo natural con una pasiva con “ser” como (12b) donde el verbo *obligar* por naturaleza agentivo se usa en un contexto donde no se supone un agente. De hecho, un equivalente más adecuado para (12a) podría ser (12c), donde la construcción *verse a* + infinitivo obliga a interpretar el evento como no agentivo.

¹² Véase Castillo Peña (2015).

(12a) Se continua questa crisi la gente sarà obbligata a sopportare la fame.

(12b) ?Si sigue esta crisis, la gente será obligada a soportar el hambre.

(12c) Si sigue esta crisis, la gente se verá obligada a soportar el hambre.

(12d) Si sigue esta crisis, la gente estará obligada a soportar el hambre.

El hecho de que la extrañeza de (12b) se deba a la falta de una interpretación agentiva se demuestra con una frase como (13a) con el mismo verbo (*obligar*), pero con una interpretación en la que sí que existe un agente.

(13a) Si sigue esta crisis, la gente será obligada (por el gobierno) a pagar impuestos más altos.

(13b) Si sigue esta crisis, la gente se verá/estará obligada a soportar el hambre.

Es decir, el italiano permite con naturalidad estructuras pasivas en las que no existe un sujeto agente ni sintáctico, ni nocional, en cambio en español resultan menos aceptables.

3.3 *La interpretación puntual o de estado y la voz pasiva*

En las frases vistas (13) en el párrafo anterior se observa el hecho de que la pasiva en español necesita interpretarse como el resultado de una acción, donde parece poco aceptable una pasiva con *ser*; pues el significado no es de resultado en tal contexto. Puede decirse que la lectura de estado obliga al uso del verbo *estar* (12d), mientras que con *ser* se interpreta como pasiva con un significado temporal puntual.

Del mismo modo, una frase en italiano como (14a) donde la lectura es de estado no puede ser traducida al español con una estructura pasiva porque la pasiva en español rechaza esta lectura, ni tampoco con un tiempo perfectivo ni imperfectivo, como puede comprobarse en (14b). La frase de (14a) tiene en italiano una interpretación de estado y obtiene una lectura equivalente al español con “estar”, como en (14c).

(14a) L'esposizione fu caratterizzata da un aria informale.

(14b) ??La exposición fue/era marcada/caracterizada por un aire informal.

(14c) La exposición estuvo marcada/caracterizada por un aire informal.

4. Conclusiones

En este artículo se ha querido demostrar la importancia del dominio del concepto del modo de acción de los predicados en la gramática española en contrastividad con el italiano tratando diferentes temas en los que se presentan disimetrías entre las dos lenguas a modo de introducción para llegar a la estructura pasiva. Los ejemplos mostrados aquí pertenecen a cuatro ámbitos gramaticales: la nominalización del infinitivo, la subordinación del infinitivo, las perífrasis y el pronombre clítico benefactivo u opcional. Con respecto a la estructura pasiva, objeto de este estudio, he demostrado que una de las conclusiones a las que se puede llegar tras este repaso es que el español presenta mayores restricciones aspectuales que el italiano y que se relaciona con la naturaleza del sujeto nocional, que en español tiende a ser agentivo.

Además de la bibliografía específica sobre el español que se ha ido citando a lo largo del artículo, se pueden ampliar conocimientos sobre los diferentes temas tratados en la obra colectiva de carácter contrastivo dirigida y editada por Félix San Vicente (2013-2015).

Bibliografía citada

- ALCINA FRANCH, Juan; BLECUA, José Manuel (1975), *Gramática española*, Barcelona, Ariel.
- BELLO, Andrés (2004 [1847]), *Gramática de la lengua castellana destinada al uso de los americanos*, Madrid, Editorial Edaf.
- BERTINETTO, Pier Marco (1986), *Tempo, aspetto e azione nel verbo italiano*, Firenze, Accademia della Crusca.
- CARRERA DÍAZ, Manuel (2001), *Grammatica Spagnola*, Bari, Laterza.
- CASTILLO PEÑA, Carmen (2015), “Las oraciones medias, pasivas e impersonales”, *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. III. Oración, discurso, léxico*, ed. San Vicente, Félix: et al. Bologna, Clueb-Universidad de Salamanca: EUS: 975-1008.
- COUSTÉ, Alberto (1978), *Biografía del Diablo*, Barcelona, Círculo de Lectores.
- DE MIGUEL APARICIO, Elena (1996), “Nominal Infinitives in Spanish: An Aspectual Constraint”, *Canadian Journal of Linguistics, Revue Canadienne de Linguistique*, 41:1: 29-53.

- DE MIGUEL, Elena; FERNÁNDEZ LAGUNILLA, Marina (1999), “Relaciones entre el léxico y la sintaxis: adverbios de foco y delimitadores aspectuales”, *Verba*, 26: 97-128.
- DEMONTE, Violeta; VARELA, Soledad (1997), “Spanish Event Infinitives: From Lexical Semantics to Syntax Morphology”, *Theoretical Issues at the Morphology and Syntax Interface*, Universidad del País Vasco: 146-169.
- HERNANZ, María Lluïsa (1999), “El infinitivo”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta. Madrid, Espasa: 2201- 2356
- GILI GAYA, Samuel (1976 [1943]), *Curso superior de sintaxis española*, Barcelona, Bibliograf-
- LOMBARDINI, Hugo Edgardo (2013), “Las perífrasis de gerundio”, *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. II Verbo: morfología, sintaxis y semántica*, eds. San Vicente, Félix; et al. Bologna, Clueb: 679-695.
- MENDIKOETXEA, Amaya (1999), “Construcciones inacusativas y pasivas”, *Gramática descriptiva de la lengua española*, eds. Bosque, Ignacio; Demonte, Violeta. Madrid, Espasa: 1573-1629.
- PÉREZ VÁZQUEZ, M. Enriqueta (2007), “Pronombres superfluos: dativos benefactivos en español e italiano”, *Partículas / Particelle. Estudios de lingüística contrastiva español e italiano*, ed. San Vicente, Félix. Bologna, Clueb-Universidad de Salamanca: EUS: 11-34.
- (2013a), “El infinitivo”, *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. II Verbo: morfología, sintaxis y semántica*, eds. San Vicente, Félix et al., Bologna, Clueb-Universidad de Salamanca: EUS: 603-632.
- (2013b), “Las perífrasis de infinitivo”, *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos. II Verbo: morfología, sintaxis y semántica*, eds. San Vicente, Félix et al., Bologna, Clueb-Universidad de Salamanca: EUS: 633-660.
- (2016), “Aktionsart en la contrastividad español-italiano”, eds. Domínguez Vázquez, M^a José; Kutscher, Silvia, *Interacción entre gramática, didáctica y lexicografía: Estudios contrastivos y multicontrastivos*, Berlín, de Gruyter: 311-321.
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (1973), *Esbozo de una nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa-Calpe.

- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA (2010), *Nueva gramática de la lengua española*, Madrid, Espasa
- REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: Banco de datos (CREA), *Corpus de referencia del español actual* [17-04-2016] <<http://www.rae.es>>
- SAN VICENTE, Félix, dir., coord. (2012), *GREIT Gramática de referencia de español para itálofonos*, Bologna, Clueb-Universidad de Salamanca, EUS: 2013-2015.
- VENDLER, Zeno (1957), *Linguistics and Philosophy*, Ithaca, Cornell University Press.
- ZAGONA, Karen (1996), "Compositionality of aspect: evidence from Spanish aspectual se", *Aspects of Romance linguistics. Selected papers from the LSRL 1994*, eds. Parodi, Claudia et Alii. Georgetown, University Press: 475-488.